



BOLETÍN INFORMATIVO PARA COMISIONISTAS

No. 152 Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2016

03. VALORES INSCRITOS EN BOLSA

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC) se permite informar a las sociedades comisionistas miembros, que con fundamento en lo establecido en el artículo 2.10.5.2.8. del Decreto 2555 de 2010 y el artículo 3.4.3.1 del Reglamento General de la BVC, se ha procedido a suspender la negociación de las acciones ordinarias de TECNOGLASS Inc. (NEMO: TGLSC), medida que se implementa a partir de la publicación del presente Boletín Informativo. Lo anterior, entre otros factores, debido a la situación de incumplimiento en que se encuentra el emisor con respecto a la presentación del informe anual en la Forma 10-K que debe reportar para el año fiscal terminado el 31 diciembre de 2015 ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y como emisor listado en NASDAQ, así como al conjunto de información relevante recientemente publicada por el emisor ante la SEC y la Superintendencia Financiera de Colombia, circunstancias que fueron objeto de análisis en la sesión del Consejo Directivo de la BVC del día de hoy. La activación de la negociación de la especie, en caso de resultar procedente, será informada oportunamente por la BVC.

A partir de la suspensión y mientras se encuentre vigente la medida, las órdenes vigentes y activas sobre esta especie serán eliminadas automáticamente. Como consecuencia de la suspensión no se permitirá el ingreso de órdenes, la celebración de operaciones de contado, ni de operaciones de transferencia temporal de valores. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las Operaciones que se encuentren pendientes de ser compensadas y liquidadas.

(Original suscrito)
CELSO GUEVARA CRUZ
Representante Legal